

Logroño, 1 de octubre 2020

Presente y/o representado el 100% del capital social de LOGROÑO DEPORTE SA, acciones Nº 1 a 61 ambas inclusive, propiedad del Ayuntamiento de Logroño y representado en este acto por el Pleno de la Corporación Municipal, adopta el acuerdo de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal,

Orden del día

Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.	Aprobado por unanimidad
--------------------------------------------------------------------	-------------------------